

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 15 de marzo de 2016.
Número 50**

1. Se realiza firma de convenio entre el CECA e INEA

(Observatorio Estatal de Querétaro)

Con el objetivo de abatir el rezago educativo y proporcionar habilidades que permitan prevenir el consumo de drogas entre los jóvenes y adultos, el Comisionado del Consejo Estatal contra las Adicciones (CECA), Guillermo Tamborrel Suárez y el Delegado del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Gerardo Helguera Ugalde, firmaron un convenio de colaboración.

El convenio establece que el CECA prestará las instalaciones de sus 6 Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) que tiene en el estado, a fin de que el INEA imparta clases a los jóvenes y adultos que no hayan tenido el acceso necesario para aprender a leer ni escribir, o bien que no hayan concluido con su educación básica, entre las personas que acuden a los CAPAs.

Debido al alto consumo de drogas que se está presentando en el estado, se acordó analizar y, -en su caso proponer-, que con los textos que tiene el INEA en materia de adicciones, ésta se curse de manera obligatoria, ya que tiene el reconocimiento y el Premio 2011 sobre alfabetización de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

El contenido con el que se imparte la materia contra las adicciones, tiene temas que hacen conciencia de cómo nos afecta a todas las personas, cuáles son algunas medidas que se pueden tomar para protegernos, qué importancia tiene la autoestima, la familia y los amigos frente a este problema y cómo podemos organizarnos para evitar este riesgo.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 15 de marzo de 2016.
Número 50**

En esta la presente administración, destacó el Comisionado Tamborrel, se trabajará para que en los CAPAs no solo se atienda a personas con adicciones, sino que se integre a la comunidad como centros educativos, culturales y recreativos, además de una forma de reconstruir el tejido social.

En la firma del convenio estuvieron presentes: la Coordinadora de Programas del CECA, Alma Delia Alcalá Gómez; la Jefa del Departamento de Proyectos Estratégicos, Silvia Prieto Larrestosa; la Responsable de Proyectos con las Organizaciones de la sociedad Civil, Aranza Méndez Pichardo; el Coordinador de Zona Centro, Rubén Rodríguez Piña, todos pertenecientes al INEA.



Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 15 de marzo de 2016.
Número 50**



Recuperado el 15 de marzo de 2016 de: Observatorio Estatal de Tabaco, Alcohol y otras Drogas de Querétaro.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 15 de marzo de 2016.
Número 50

2. Casi 200.000 personas mueren cada año por consumo de drogas, según alerta la ONU

(20minutos.es)

El director ejecutivo de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), Yuri Fedotov, recordó este lunes que casi 200.000 personas mueren cada año por el consumo de narcóticos ilegales.

"Casi 200.000 personas pierden su vida cada año por sobredosis o por otros problemas médicos relacionados con las drogas", declaró hoy Fedotov al inicio de la Comisión de Estupefacientes de la ONU.

En esta reunión en Viena participan ministros y altos cargos de 53 países, así como numerosos organismos internacionales, con el objetivo de consensuar una posición antes de la próxima sesión especial sobre drogas de la Asamblea General, que se celebrará del 19 al 21 de abril y es el primer encuentro de este tipo en casi dos décadas.

Fedotov recordó que en el mundo hay 27 millones de drogodependientes con problemas graves de salud, de los cuales 12 millones utilizan drogas inyectables como la heroína.

Recuperado el 15 de marzo de 2016 de:
<http://www.20minutos.es/noticia/2697237/0/muertos-droga-consumo-onu/>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 15 de marzo de 2016.
Número 50

3. México defiende en la ONU políticas de drogas centradas en salud y D.Humanos

(noticias.terra.com/)

El Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de México, Miguel Ruiz Cabañas, defendió hoy en Viena una política sobre drogas centrada "en la salud pública y los derechos humanos".

En su discurso ante la Comisión de Estupefacientes de la ONU en Viena, Cabañas abogó por un enfoque equilibrado, de "rostro humano", que vaya más allá de los aspectos meramente punitivos.

"La aplicación de penas desproporcionadas ha resultado en el castigo poco efectivo de los eslabones más débiles de la cadena", sostuvo.

En este sentido, añadió que centrar los esfuerzos "en enfoques punitivos, como se ha hecho hasta ahora, no es suficiente", ya que, a su juicio, para algunos países "ha representado altos costes económicos y sociales".

"Sólo una mayor integralidad y un auténtico equilibrio en las políticas de drogas nos permitirán responder adecuadamente a la enorme complejidad alcanzada por este fenómeno", explicó.

Recuperado el 15 de marzo de 2016 de:
<http://noticias.terra.com/mundo/europa/mexico-defiende-en-la-onu-politicas-de-drogas-centradas-en-salud-y-dhumanos,62246b988292c1ecdfa2e46950f6635fqj0qp2v6.html>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 15 de marzo de 2016.
Número 50**

4. Venden pipas para fumar marihuana

(laopcion.com.mx/)

Chihuahua.- Como parte de los artículos que se ofertan en la Plaza de la Tecnología, se encuentran diversos artilugios para fumar sustancias, vendiéndolas al público en general sin checar que sean menores de edad.

La mayoría de estos artículos son utilizados para el consumo de tabaco procesado con algunos sabores y para fumar marihuana, ya que algunos de los artilugios tienen la hoja de este enervante en la parte frontal.

Sin importar que sean menores de edad y que incluso porten el uniforme de algunos colegios particulares, los comerciantes de estos productos asesoran a los clientes sobre cuáles artículos tienen más y mejor capacidad para usarse.

Desde papel para forjar cigarrillos, pasando por las pipas elaboradas de madera y de cerámica para que no guarden ningún olor, hasta bongas de gran tamaño, son las que se venden en algunos de los locales, además de que, en casos como los del papel para forjar, tienen impresa en su empaque la hoja distintiva de la planta de marihuana.

**Recuperado el 15 de marzo de 2016 de:
<http://laopcion.com.mx/noticia/128474>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 15 de marzo de 2016.
Número 50

5. Son fumadores activos 412 mil michoacanos

(planoinformativo.com/)

MORELIA, Mich.- La responsable del programa de tabaquismo de la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), Brenda Liz Pineda Pineda, informó que en Michoacán a más de 412 mil fumadores activos con edad que van desde los 16 hasta los 65 años, con los cual la entidad se ubica en el puesto número siete a nivel nacional en mayor índice de consumo de tabaco

En entrevista para Quadratín, la doctora mencionó que de acuerdo a la última encuesta nacional de adicciones realizada en el año 2012 presentaba un padrón de 412 mil fumadores, cifra que se ha incrementado durante los últimos años, predominando entre persona de 18 a 65 años.

Entre las acciones que se realizan para concientizar a la población sobre el tabaquismo, se encuentra la iniciativa de Edificios Libres de Humo de Tabaco, coordinado en conjunto con la Comisión Estatal de Protección a los Riesgos Sanitarios (Coepris) donde a partir del año 2013 se han logrado certificar mil 80 edificios públicos y privados donde está prohibido encender cigarros para evitar que las personas que no fuman inhalen el humo.

Recuperado el 15 de marzo de 2016 de:
<https://www.quadratín.com.mx/principal/Son-fumadores-activos-412-mil-michoacanos/>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 15 de marzo de 2016.
Número 50**

6. 'Rechazan 86% de jóvenes legalización de marihuana'

(eldiariodecoahuila.com.mx)

De acuerdo a la Encuesta Estatal de la Juventud, el 86 por ciento de este sector de la población rechaza la legalización de la marihuana, lo que demuestra que en Coahuila la mayoría de los jóvenes prefiere realizar actividades recreativas, deportivas y culturales antes de buscar el refugio en el sector de las drogas, expuso Carlos García Vega, titular de la dependencia.

"Resulta interesante que cuando se llevó a cabo la encuesta, se detectó que del 14 por ciento que apoya la legalización, el 11 por ciento de este sector ya está consumiendo esta droga, por lo que tenemos que seguir trabajando para blindar a los jóvenes del consumo de ésta y otras sustancias que tienen efectos negativos a la salud", advirtió.

García Vega dijo que los resultados de las estadísticas de la Encuesta Estatal de la Juventud 2015 revelan que los Centros de Integración Juvenil en Coahuila reciben al mismo número de personas con problemas de alcoholismo y tabaquismo, que a quienes consumen otras drogas.

El funcionario destacó que ante esta circunstancia, el Gobierno del Estado continuará aplicando recursos para atender con cursos y talleres, además de otros beneficios, al sector juvenil, que requiere de muchas actividades para evitar que por ocio o por otras circunstancias puedan verse envueltos en el mundo del consumo de drogas.

**Recuperado el 15 de marzo de 2016 de:
<http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/notas/2016/3/14/rechazan-jovenes-legalizacion-marihuana-567059.asp>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 15 de marzo de 2016.
Número 50**

7. Fortalecerán prevención de adicciones en escuelas y lugares públicos

(quadratin.com.mx)

CIUDAD DE MÉXICO.- Para contrarrestar la adicción de las drogas, especialmente de niños y jóvenes, la Conadic signó un convenio de colaboración con la Asociación Mexicana Contra la Adicción (Amesad) y la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), con el propósito de difundir información sobre la prevención en escuelas, sitios públicos, centros de trabajo y hogares. Durante la firma del convenio, el Comisionado Nacional contra las Adicciones (Conadic), Manuel Mondragón y Kalb, informó que mediante foros, conferencias nacionales, talleres y spots se darán a conocer los daños a la salud ocasionados por el consumo de sustancias psicoactivas y su impacto en el ámbito familiar, educativo, social y económico.

De acuerdo con un comunicado de prensa, se prevé la realización de spots que impulsen la cultura de prevención frente a las adicciones en medios de comunicación como radio, televisión, cine y redes sociales. Asimismo, se realizarán talleres sobre prevención para sensibilizar, orientar y formar a padres de familia, maestros y jóvenes frente al consumo de sustancias psicoactivas. El doctor Mondragón y Kalb dio a conocer el trabajo que realiza con las fuerzas Armadas, la Secretaría de Educación Pública, gobernadores, presidentes municipales, industriales y académicos para establecer un frente sólido ante esta problemática.

***Recuperado el 15 de marzo de 2016 de:
<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/Fortaleceran-prevencion-adicciones-escuelas-lugares-publicos/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 15 de marzo de 2016.
Número 50**

8. Suman esfuerzos Gobierno de Oaxaca y sociedad civil para prevenir el uso nocivo del alcohol

(nsssoaxaca.com)

La Dirección General de la Policía Vial Estatal y la Fundación “Pernod Ricard México”, suman esfuerzos para fortalecer acciones como el Operativo Alcoholímetro.

Datos oficiales de la entidad indican que el Operativo Alcoholímetro ha reducido hasta un 70% de accidentes por conducir bajo la ingesta de alcohol.

Con el objetivo de prevenir accidentes de tránsito por conducir bajo la ingesta de alcohol, el Gobierno de Oaxaca, a través de la Dirección General de la Policía Vial Estatal y la Fundación “Pernod Ricard México”, suman esfuerzos para fortalecer acciones como el Operativo Alcoholímetro.

De acuerdo con las cifras de la dirección de vialidad estatal, gracias a la aplicación del Operativo Alcoholímetro, se ha reducido hasta en un 70% los accidentes ocasionados por conducir en estado de ebriedad en Oaxaca.

En este sentido, la Fundación “Pernod Ricard México”, dará resonancia a nivel nacional de las acciones que emprende en la entidad la Dirección General de la Policía Vial, con el propósito de que más estados se sumen a los esfuerzos enfocados a reducir accidentes por conducir bajo la ingesta de alcohol.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 15 de marzo de 2016.
Número 50**

Asimismo, la Fundación apoyará con materiales que contribuirán a la difusión y funcionamiento del operativo alcoholímetro, lo que permitirá reforzar las acciones en todo el territorio pero principalmente concientizar e impulsar una cultura vial en Oaxaca.

***Recuperado el 15 de marzo de 2016 de:
<http://www.nssoaxaca.com/estado/31-general/145693-suman-esfuerzos-gobierno-de-oaxaca-y-sociedad-civil-para-prevenir-el-uso-nocivo-del-alcohol->***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 15 de marzo de 2016.
Número 50**

9. Fármaco experimental con base en cannabis, exitoso contra epilepsia

(elfinanciero.com.mx)

El estudio de Epidiolex de GW Pharmaceuticals para el síndrome de Dravet es el primero de cuatro ensayos clínicos de Fase III sobre epilepsia cuyos resultados se esperan para este año; con ello se confirmarían los beneficios terapéuticos de los cannabinoides.

Un medicamento experimental con base a cannabis resultó exitoso como tratamiento para niños con una rara forma de epilepsia severa durante un ensayo clínico, lo que llevó a una fuerte alza en el valor de las acciones de la compañía fabricante, GW Pharmaceuticals.

El estudio de Epidiolex de GW para el síndrome de Dravet es el primero de cuatro ensayos clínicos de Fase III sobre epilepsia cuyos resultados se esperan para este año y con los que el laboratorio espera confirmar los beneficios terapéuticos de los cannabinoides, ingredientes activos de la marihuana.

GW dijo que el ensayo con 120 participantes mostró que los pacientes que tomaron Epidiolex lograron una reducción promedio del 39 por ciento en los episodios de convulsiones, comparado con una disminución del 13 por ciento ante la ingesta de placebo.

***Recuperado el 15 de marzo de 2016 de:
<http://www.elfinanciero.com.mx/mundo/farmaco-experimental-con-base-en-cannabis-exitoso-contra-epilepsia.html>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 15 de marzo de 2016.
Número 50

10. *Se dispara consumo de la marihuana*

(diariodetuxpan.com.mx/)

A partir de diciembre del año pasado, el Centro de Integración Juvenil (CIJ) de Poza Rica, registró en esta ciudad un aumento del 30 por ciento en el uso de la marihuana, en jóvenes con edades de 16 a 21 años, al parecer, el incremento se debe a una confusión de los ciudadanos que creen que la cannabis ya es legal en México, después de que la Suprema Corte de Justicia extendió, el año pasado, un permiso a cuatro jóvenes para hacer uso de la droga con fines recreativos.

Carolina Luna Delgado, Directora del CIJ Poza Rica, subrayó que tras la realización de diversos foros a nivel nacional, donde se analiza la legalización de la marihuana con fines medicinales, la tendencia de consumo de esta sustancia ha ido a la alza de manera alarmante.

Recordó que en noviembre del año pasado, la SCJ declaró inconstitucional la prohibición absoluta del consumo personal de marihuana en la Ley General de Salud, al considerar que esta afecta el derecho al libre desarrollo de la personalidad y la autodeterminación.

Recuperado el 15 de marzo de 2016 de:
<http://diariodetuxpan.com.mx/estado/poza-rica/35165-se-dispara-consumo-de-la-marihuana.html>